

# AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

## Datos de Identificación del Programa

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
ID Ministerio	5601255
Denominación del Programa	Estudios de las Mujeres , Discursos y Prácticas de Género por la Universidad de Granada
Curso académico de implantación	2015/16
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://escuelaposgrado.ugr.es">http://escuelaposgrado.ugr.es</a>
Web del Programa	<a href="http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/">http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2020/21

### 1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Criterio 1: La universidad comunica de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas es el centro que supervisa la gestión del Programa de Doctorado (PD) en “Estudios de las Mujeres. Discursos y prácticas de Género” y coordina su relación con otros programas de la Escuela.

La UGR, a través de la web de la Escuela Internacional de Posgrado, facilita información sobre sus estudios de Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>). Parte de esta web se encuentra también disponible en inglés ([http://www.ugr.university/pages/doctoral\\_candidates](http://www.ugr.university/pages/doctoral_candidates)).

Se ofrece información sobre aspectos generales como el proceso de admisión a los Programas de Doctorado, trámites administrativos y académicos, estudiantes con necesidades educativas especiales, y normativa aplicable a los Estudios de Doctorado, entre otros.

La web de Doctorado de la UGR proporciona información sobre las Escuelas de Doctorado, los Programas de Doctorado de cada Escuela, las actividades formativas ofertadas, así como también información sobre becas y ayudas, y estadísticas generales de la Escuela Doctoral. Para garantizar una clara estructuración de la información, la página web de Doctorado ofrece contenidos por perfiles (Escuelas de Doctorado, Alumnos y candidatos, Comisiones Académicas), que disponen de menús de navegación específicos, dejando aquellos que son generales en el menú de navegación principal (Consejo de Representantes de Doctorandos/as, Portal de Seguimiento, Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral, Doctor/a "Honoris Causa", Equivalencia Título Doctor/a, Solicitudes e Impresos, Tesis en Depósito, Tesis Leídas, Noticias, Normativa, Localización y Contacto).

Recientemente se ha implementado un motor de búsqueda RD 99/2011 para dar visibilidad a las tesis doctorales de UGR. Además del motor de búsqueda, se ofrecen listados de tesis, egresados y estadísticas básicas, tesis cotuteladas y doctorados internacionales por Escuelas y Programas de Doctorado, todo ello implementado en las páginas web de todos los programas de doctorado y de las tres Escuelas de Doctorado y de EIP-Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/tesisleidas>)

En la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas: [http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/tesis\\_defendidas](http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/tesis_defendidas)

En el PD “Estudios de las Mujeres. Discursos y prácticas de Género”: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/tesisleidas/estadisticas>

Por su parte, el PD en “Estudios de las Mujeres. Discursos y prácticas de Género” cuenta con una web propia <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/> que ofrece información de interés sobre el programa, tanto a los futuros estudiantes como a los del propio programa, y en general a todos los grupos de interés del PD.

La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación. La incorporación de contenidos específicos del programa es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo de la EIP.

Así, se publican los cursos sobre competencias transversales, cursos metodológicos y otras actividades de la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index>), así como los cursos de técnicas específicas orientados a cada Programa de Doctorado de la Escuela (e.g <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/formacion>). En primavera de 2018 se pusieron en marcha por primera vez las International Doctoral Summer Schools, estando previstas para 2020 12 escuelas (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuelasdeverano/index>).

En el apartado "[Evaluación, seguimiento y mejora](#)" de la web del PD están disponibles la Memoria e Informe de Verificación del mismo, los diferentes informes de seguimiento del título y el plan de mejora del PD, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del Programa, tanto la general de la UGR como la propia de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, [las actas y acuerdos del Comité de Dirección](#) y [la normativa específica del Programa](#) (procedimiento de asignación de tutor, normativa de presencialidad, procedimiento de asignación de director, exigencias específicas de formación en Estudios de las Mujeres y complementos formativos, etc.). Igualmente se ha incorporado la "[International Offer](#)" que se ofrece a través de acuerdos específicos con diferentes programas internacionales (por ej. Coimbra Group Europe-Brasil, Erasmus+ KA-107, etc)

También se encuentra disponible el Sistema de garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Programa, la [composición de la Comisión Académica](#) y de Calidad e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

Recientemente se ha implementado también el sistema de depósito on-line de tesis doctoral en el portal de Acceso Identificado de la UGR, lo cual elimina completamente la presencialidad en este proceso y la presentación de documentación en papel. En la aplicación se ofrecen, además de formularios on-line para rellenar la documentación requerida, modelos de documentos para otro tipo de documentación no rellenable que el alumno puede bajar, rellenar y subir en formato pdf. Esta aplicación se puso en marcha en plan piloto en julio de 2018 y está operativa desde septiembre de ese año.

También se ha puesto en funcionamiento el proceso de defensa de las tesis de manera virtual. Hasta primeros días de junio de 2020 se han defendido más de 40 tesis on-line. Toda la normativa y el proceso se describen en: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/plan\\_contingencia\\_covid19](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/plan_contingencia_covid19)

La información pública disponible (IPD) del *Doctorado Estudios de las Mujeres, discursos y prácticas de Género* a través de su web ( <http://doctorados.UGR.es/estudiosdelasmujeres/>) ofrece información detallada sobre el mismo, publica información completa y actualizada sobre las características del Programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados, teniendo en cuenta todos los grupos de interés, lo que ha facilitado su difusión y conocimiento a escala nacional e internacional. Se actualiza permanentemente, ofreciendo información sobre las actividades que se llevan a cabo (formativas, organizativas, etc.) por parte del propio título y de las que se realizan en colaboración con otros Doctorados, proyectos de investigación de miembros del programa, Jornadas, etc., que sean de interés para las doctoranda/os y el profesorado. Estas actividades, reflejadas en la web, suponen una difusión añadida del PD. Así la web se ha convertido en una herramienta fundamental para la difusión del título y sus actividades.

Todo ello ha repercutido en un creciente interés nacional e internacional sobre el PD que se ha traducido en el incremento de doctorada/os internacionales procedentes de Europa (Italia, Francia, Inglaterra, Austria, Alemania y Polonia), América (EE.UU, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Uruguay, Argentina y Brasil), África (Marruecos y Uganda) y Asia (Jordania, Irán, e India); en el aumento de las solicitudes de información específica; en el número de preinscripciones (el doble de las plazas

ofertadas); en la procedencia de otras Universidades españolas e internacionales de las doctorandas, que representan más del 50% de las personas matriculadas; y en el número creciente de estancias de doctorandos de otros países (Albania, Argentina, Brasil, Italia, Moldavia, Marruecos, Serbia, Togo, etc.) en nuestro PD a través de programas internacionales.

El contenido de la web del Programa responde a las directrices de la DEVA y al informe emitido por la misma sobre la web del título. A lo largo de estos años, y fruto de los diferentes informes de seguimiento, se han incorporado todas las recomendaciones realizadas, que han ayudado a mejorar la información disponible y la visibilidad del Doctorado. En concreto: se ha publicado en la web el plan de mejora del Programa y la memoria verificada; se han incluido los indicadores de calidad del título; se han incluido enlaces a las web académicas del profesorado del Programa donde figuran proyectos e investigación en curso y otras acciones de investigación vinculadas a los mismos, etc. ([http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal\\_dir\\_remoto/s/base\\_doctorado/list\\_/02plandemejora](http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal_dir_remoto/s/base_doctorado/list_/02plandemejora)).

El número de visitas a la web se ha duplicado ampliamente en dos cursos, y es muy el alto grado de satisfacción mostrada por estudiantes, profesorado y PAS. La tabla siguiente indica los valores obtenidos acerca de dicho grado de satisfacción<sup>1</sup> de los diferentes colectivos con la difusión web del programa, así como el número de visitas recibidas.

**Tabla 1. Satisfacción con la difusión web del título y número de visitas web:**

<b>DIFUSIÓN WEB</b>	<b>2016/17</b>	<b>2018/19</b>
Número de visitas recibidas a la Web del Programa	1334	3301
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte de los investigadores/as en formación	3,93 (1,11)	4,17 (1,04)
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte del profesorado/investigadores/as.	4,58 (0,64)	4,29 (1,39)
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte del PAS.	3,74 (0,92)	3,71 (0,88)

(Valores promedio en escala de 0-5 y desviación típica entre paréntesis)

También por parte de las Escuelas de Doctorado, y en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación de la UGR, se lleva regularmente a cabo la difusión de noticias relacionadas con doctorado y con los resultados de las tesis doctorales en CanalUGR (<https://canal.ugr.es/> ; <https://canal.ugr.es/buscar/?busqueda=doctorado> ; <https://canal.ugr.es/buscar/?busqueda=tesis> ) y en medios locales, regionales, nacionales e internacionales de habla castellana e inglesa.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Aumenta la visibilidad internacional y nacional del Doctorado, que se traduce en incremento de visitas, solicitud de información y preinscripciones internacionales
- Mayor transparencia sobre el título
- Alto grado de satisfacción doctorandos, profesorado y PAS

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS (2018-2019)**

- Incorporar información en otros idiomas.
  - Mejora: Se ha creado una nueva acción de mejora (RA-RES-016483) para actualizar la web y poder facilitar información básica, al menos, en inglés.

#### **NUEVAS DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS (2019-2020)**

- Identificar perfiles profesionales ligados al título

<sup>1</sup> En el apartado VII.1. de este autoinforme se indica el porcentaje de participación en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los últimos cursos académicos

- Mejora: publicar los itinerarios profesionales específicos ligados a este Doctorado
- Mejora: Se ha creado una nueva acción de mejora (RA-RES-016483) para actualizar la web del programa e incluir los siguientes contenidos:
  - Facilitar información básica, al menos, en inglés.
  - Publicar los itinerarios profesionales específicos ligados a este Doctorado
  - Crear espacio en la web para publicitar publicaciones académicas de las doctora/es del PD

## 2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Criterio 2: El programa dispone de un SCG formalmente establecido e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

### ***II.1. El SGIC del Programa está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones para optimizarlo, si procede.***

La [UGR](#), con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte, y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior renovación de la acreditación, definió la estructura general del **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC)** de sus Programas de Doctorado. Este Sistema se adaptó a las características singulares de cada Programa, contextualizando así sus indicadores y sistemática (<https://www.ugr.es/~calidadtitulo/docto/sgc5601255>).

Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de los Programas de Doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora de los mismos.

Las acciones propuestas están en consonancia con las directrices de la [UGR](#), con la normativa nacional y autonómica dictada al respecto y con los “Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES” elaborados por la *European Network for Quality Assurance* (ENQA).

Los procedimientos del SGIC del PD <https://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/>, comunes a todos los programas de doctorado de la UGR integrados en la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, hacen referencia tanto a los aspectos del Programa relacionados con el proceso de formación en investigación de los doctorandos como a los relativos al proceso de supervisión y tutela de los mismos para el desarrollo de la tesis doctoral o los resultados del Programa:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

Actualmente todos estos procedimientos están completamente desplegados, a excepción del correspondiente a la inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as, por no proceder en este momento, debido a que el SGIC del PD establece que este seguimiento se realizará a partir de los 2 años de la primera cohorte de egreso.

En el documento del SGIC se incluye una relación de los cambios que se han ido incorporando en el mismo desde su definición y entre las evidencias imprescindibles se incluye un informe sobre la revisión del mismo.

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SGIC del PD ha sido suficiente y adecuada para realizar el seguimiento de los distintos aspectos del mismo. Este

seguimiento ha permitido conocer el Programa, tener un control del mismo, identificar sus debilidades, fortalezas, hacer propuestas de mejora e identificar las posibles modificaciones del título.

## ***II.2. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos***

El órgano responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), propuesta por la Comisión Académica del programa y aprobada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

La [Comisión del PD](#), que viene funcionando desde los inicios del mismo ha adoptado para su funcionamiento el reglamento de la Escuela de Doctorado de la UGR y se reúne periódicamente 3 veces al año de acuerdo a lo establecido en el mismo.

Los análisis y revisiones llevados a cabo desde los procedimientos del SGIC han permitido introducir mejoras que clarifican en la práctica los objetivos iniciales del Programa y concretan de forma adecuada su sentido inicial.

## ***II.3. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.***

Los PD de la UGR cuentan con el Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos, accesible a través del acceso identificado para los doctorandos/as, los tutores/as y los directores/as de tesis, así como para los miembros de la Comisión Académica del Programa, para la CGIC y para el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado a la que pertenece el Programa. Esta herramienta/plataforma facilita al doctorando la consulta de información relativa a su situación dentro del Programa (tutor, director, fecha de matriculación, etc.), así como la gestión del documento de actividades del doctorando, del plan de investigación, el seguimiento anual de su actividad académica, solicitudes varias (e.g., permiso para estancias en el extranjero, cambio de director, cambio de proyecto de tesis, etc.) y la gestión de mensajes con los distintos agentes implicados. Al portal se ha incorporado, desde el curso 2019-20 el depósito de tesis ON LINE, que permite una mayor agilidad en los trámites correspondientes y facilita a la/os doctoranda/os internacionales la realización de los mismos.

Por otro lado, a través de su acceso identificado el coordinador del Programa tiene acceso a información actualizada sobre los indicadores y al plan de mejora del mismo, así como al gestor documental para la gestión de la calidad del Programa.

En la web de doctorado puede obtenerse información sobre este Portal de Seguimiento y su funcionamiento (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/psad>), con un tutorial on-line para doctorandos/as, los tutores/as y los directores/as de tesis que incluye cómo introducir Datos Generales, gestión del Documento de Actividades, Plan de Investigación y Seguimiento Anual, realizar Solicitudes y la Asignación de Tutor/Director y Defensa del Plan de Investigación.

El Portal de Seguimiento es una herramienta fundamental para la gestión del PD y la calidad del mismo. Gracias a ella la coordinación del PD conoce la situación y evolución académica de doctoranda/os (planes de investigación, actividades formativas, informes anuales de seguimiento, movilidad, etc) y, por ende, del conjunto del PD, lo que permite proponer medidas de mejora ante problemáticas generales que se detecten. Es igualmente importante para las actividades académicas y de investigación de directoras y tutoras, al disponer de información detallada de todos aquello/as doctorando/as que supervisan. Sin duda es una pieza clave para el funcionamiento cotidiano del PD y su cohesión, calidad y mejora.

## ***II.4. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.***

La Comisión Académica del Programa asume el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora del mismo, informando del estado de las acciones propuestas a través del La Comisión Académica del Programa asume el diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora del mismo, informando del estado de las acciones propuestas a través del [Autoinforme de Seguimiento](#).

En el diseño de estas acciones se tiene en cuenta los puntos débiles y las propuestas de mejora señaladas por la CGICPD en los autoinformes de seguimiento así como las recomendaciones efectuadas por la DEVA en sus diferentes informes. Existe una aplicación informática que facilita el seguimiento de las acciones de mejora que componen el Plan a las personas responsables del mismo.

La Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva ha realizado ajustes en dicha aplicación para la gestión de los planes de mejora, con objeto de incorporar informaciones fundamentales en la definición del plan de mejora. En este sentido, se incluye para cada acción el indicador de consecución, el objetivo al que dicha acción responde -que debe seleccionarse entre diversas opciones que se muestran en un desplegable, y que vincula la acción con los procedimientos del SGIC del Programa-, el responsable de la acción, el nivel de prioridad, la fecha estimada de consecución, y las actuaciones desarrolladas en relación con la acción. Anualmente, fruto del análisis del Programa, se llevará a cabo la actualización de su plan de mejora, lo que incluirá una revisión de los avances en la consecución de las acciones definidas en cursos anteriores, así como en caso necesario, la definición de nuevas acciones.

Las [acciones de mejora](#) propuestas por este PD han sido fruto del seguimiento realizado por la CGICPD y la Comisión Académica, expuesto en los sucesivos autoinformes de seguimiento, así como de las recomendaciones efectuadas por la DEVA en sus diferentes informes.

Entre ellas figuran las siguientes:

- Clarificación de las funciones y sistemas de coordinación entre directoras y tutoras cuando no coinciden en la misma persona. Alcanzada y publicada en web PD. Fue una de las primeras acciones de mejora propuestas (2015-2016), dado que se venía de un sistema donde no existían ambas figuras y fue necesario un proceso de información, debate y reajuste con el profesorado implicado. En estos momentos son funciones claramente delimitadas y se establece una coordinación entre ambas figuras que redundará en la mejor supervisión de la actividad formativa e investigadora del doctorando/a.
- Elaboración y mejora de la web propia del programa con los apartados requeridos. Una acción implementada gracias a las recomendaciones de la DEVA (2015-2016), al seguimiento por parte de la comisión Académica y de la CGICPD y a la puesta a punto de las webs que realiza la EIP. Gracias a ello la información disponible en la web del PD permite alcanzar los objetivos propuestos en la Memoria verificada del PD y las exigencias de calidad, información y transparencia de la EIP y de la DEVA.
- Elaboración de criterios específicos sobre publicaciones para tesis en Estudios de las Mujeres. Aprobados en Comisión Académica PD. Mejora realizada y publicada en web PD. Una acción de mejora propuesta en 2016-2017 que redundará en la calidad de los estudios específicos que este PD desarrolla.
- Revisar los criterios para la admisión a tiempo parcial y el cambio de tiempo completo a tiempo parcial. Aprobados en Comisión Académica PD. Mejora realizada y publicada en web PD. Una acción de mejora propuesta en 2017-2018 para atender situaciones sobrevenidas, derivadas de incorporación a trabajo, conciliación, maternidad, etc.)
- Mejorar la movilidad internacional y reforzar co-tutelados (2017-2018). Una acción implementada gracias a las recomendaciones de la DEVA, al seguimiento por parte de la comisión Académica y de la CGICPD y a la acción desarrollada en este ámbito por la EIP y el Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR. Era una línea central de nuestra Memoria verificada, que ya contaba con profesorado de Universidades extranjeras. Resultados satisfactorios y en progresión.
- Ampliar el número de profesoras del programa. Mejora propuesta en 2017-2018 a iniciativa de la Comisión Académica de PD para atender demanda creciente, asegurar calidad dirección de tesis. Mejora lograda con incremento de profesorado y en progresión. El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de *25 de modificación de la redacción del artículo 5.3 del Texto refundido de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor* permite la participación de profesorado de la misma en dos PD, siempre que uno de ellos sea transversal, como es el de Estudios de las Mujeres, ha facilitado la consecución de esta mejora.

A raíz del informe de seguimiento realizado por DEVA a fecha 31 de julio, se han definido 2 nuevas acciones de mejora para dar respuesta a las 2 recomendaciones de especial seguimiento:

- Acción de mejora (RA-RES-016483) para dar respuesta a algunas de las debilidades que la Comisión Académica del PD ya había detectado en sus análisis y que habían originado una RES, consistente en actualizar la web del programa e incluir los siguientes contenidos: Facilitar información básica, al menos, en inglés, publicar los itinerarios profesionales específicos ligados a este Doctorado o publicitar publicaciones académicas de las doctora/es del PD.
- Acción de mejora (RA-RES-016484) para analizar en este autoinforme de renovación de la acreditación los motivos de la tasa de abandono inicial.

### ***II.5. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC (en su caso).***

El Programa no ha tenido ninguna modificación de su memoria. Todas las mejoras introducidas en este título proceden de los análisis realizados de los distintos aspectos que integran su SGIC, de las respuestas dadas a las recomendaciones realizadas por la DEVA a este PD en sus diferentes informes, y de las acciones de mejora propuestas por la CGIC (comunicadas en los distintos informes de seguimiento).

### ***II.6. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento***

En los distintos autoinformes de seguimiento del PD se ha proporcionado información del seguimiento de las acciones de mejora definidas en respuesta a las recomendaciones realizadas en los diferentes informes de la DEVA. Las acciones realizadas para atender dichas recomendaciones (informe de verificación e informes de seguimiento) han permitido mejorar el PD, dotarlo de mecanismos más ágiles, clarificar funciones, y, en consecuencia, incrementar sus cotas de calidad. Estamos a la espera de las recomendaciones del último informe de seguimiento, que atenderemos cuando nos llegue del mismo modo que se ha hecho con informes anteriores.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Funcionamiento regular de la CGIC: Seguimiento planes de mejora; evaluación de situaciones sobrevenidas en el proceso de implantación.
- Transparencia y agilidad en la relación entre la coordinación del Programa con doctorandos y profesorado. Plataforma específica de la UGR para doctoranda/os.
- Capacidad de respuesta y cumplimiento recomendaciones efectuadas

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Procesos y relación tutora/directora cuando no coinciden en la misma persona.
  - Mejora: Información a tutoras y directoras y doctoranda/os para aclarar sus funciones y coordinación. Comunicación directa través del Portal de Seguimiento. Reuniones específicas.
- Ausencia de criterios específicos sobre publicaciones Estudios Mujeres
  - Mejora: Aprobación de criterios específicos sobre publicaciones para tesis en Estudios de las Mujeres

#### **NUEVAS DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS (2019-2020)**

##### **(A LA ESPERA DE COMPLETAR TRAS LAS RECOMENDACIONES DEL ÚLTIMO INFORME DE SEGUIMIENTO)**

- Mecanismos de seguimiento de inserción laboral y actividad investigadora de egresada/os.

- Mejora: Se ha definido la acción de mejora (RA-RES-016483) para incluir información y generar un espacio web para publicaciones y actividades vinculadas al PD, así como la creación de una red de egresadas.

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa

Criterio 3: El diseño del programa de doctorado (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas), se está desarrollando de forma adecuada y coherente conforme a la última memoria verificada y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

El PD se ha desarrollado de forma adecuada, ha sido coherente con la Memoria Verificada en su día, ha dado respuesta a los objetivos planteados y al nivel formativo requerido. No ha habido cambios sustanciales en la misma, estando informada la DEVA del proceso de implantación que ha sido calificado de adecuado en los sucesivos informes por ella emitidos. Así, para asegurar el buen desarrollo del mismo se ha garantizado el perfil de ingreso de las doctorandas y doctorandos teniendo en cuenta los requisitos generales exigidos y los específicos del PD, a través de los [sistemas de selección de candidata/os previstos](#); se ha mantenido la línea de investigación aprobada profundizando en su contenido y equilibrando los diversos perfiles tanto de profesorado como de doctorandas. Ello ha supuesto la incorporación de profesorado con alto nivel de cualificación en el campo de estudio del PD. Igualmente, este Programa ha despertado un gran interés a escala nacional e internacional entre becarias de la Unión Europea, iberoamericanas o en co-tutela por convenios específicos (Universidades de Bolonia, Paris VIII, Sao Paulo...). Ello, junto al elevado número de personas en fase de realización de su tesis en el anterior Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres, motivó que el número de doctorandas matriculadas fuese algo superior al previsto en los primeros años. Como se puso de relieve en el informe a la DEVA no supuso problemas de distribución entre el profesorado del Programa, merced también a la concurrencia de profesorado colaborador externo y a la ampliación de profesorado propio.

Destaca, igualmente, en relación con lo contemplado en la Memoria verificada la confirmación de la participación de este Doctorado con las Universidades que forman parte del Master GEMMA Erasmus Mundus, a través del cual se gestionan diversos programas europeos. De forma especial destaca la incorporación a la **red de investigación GRACE**, que dispone de un proyecto y becas Marie Sklodowska-Curie Innovative Training Networks (ITN-ETN) MSCA-ITN-2015-ETN, dos de las cuales se adjudicaron a este Programa. Se ha consolidado la relación con Iberoamérica a través de la AUIP, entre otros organismos. Igualmente es de destacar el nuevo **Proyecto europeo INIA. Intersex. New Interdisciplinary Approaches** en el que participa el PD y que contará con dos contratos predoctorales Marie Curie a partir de 2021.

A los convenios internacionales mencionados en la memoria Verificada hay que sumar los realizados para el desarrollo de cotutelas con las Universidades de París VIII (Francia), Bolonia (Italia), Sao Paulo (Brasil), y los específicos a través de Erasmus + para estancias de alumnado en este PD o de nuestro alumnado en otras universidades extranjeras.

Este incremento de la internacionalización, uno de los objetivos de la Memoria verificada, se comprueba en la siguiente tabla que expresa tanto la presencia de alumnado internacional como la creciente movilidad de los y las doctorandas y las cotutelas y tesis internacionales.

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	0	0	26
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	0,00%	0,00%	35,62%

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	2	5	6
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	4,08% (2 de 49)	3,45% (5 de 58)	41,10% (32 de 73)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	46,94% (23)	46,55% (27)	46,58% (27)
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	24,49% (12)	22,41% (13)	24,66% (18)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	42,86% (21 de 49)	48,28% (28 de 58)	46,58% (34 de 73)
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de <b>movilidad</b> .	3,44 (1,72)	-	3,39 (1,29)
Número de doctorandos en cotutela interuniversitaria (con convenio)	8	8	11
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	0,00% (0 de 1)	0,50% (2 de 4)	60,00% (3 de 5)
Porcentaje de tesis con <b>mención internacional</b>	0,00% (0 de 1)	0,00% (0 de 1)	0,50% (2 de 4)

La satisfacción de la/os doctorandas con el proceso de implantación del PD se hace patente en la siguiente tabla donde se expresa el alto nivel de aceptación del mismo superando ampliamente el 4 (sobre 5) en todos los items desde el comienzo del PD.

Satisfacción de los doctorandos con:	2016/17	2018/19
La formación recibida	4,23 (0,95)	4,11 (0,90)
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	4,07 (1,17)	4,50 (0,51)
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,56 (0,97)	4,44 (0,89)
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,63 (0,97)	4,65 (0,79)

(Valores promedio en escala de 0-5 y desviación típica entre paréntesis)

### III.1. Competencias.

Las competencias básicas y específicas contempladas en la Memoria Verificada no han sufrido modificaciones respecto a la redacción inicial y las actividades formativas han sido diseñadas y planificadas de manera que permitan la adquisición de las competencias previstas en la Memoria Verificada (<http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/formacion/competencias> )

La coherencia del diseño inicial sobre las competencias a adquirir a lo largo del PD, que figura en la memoria Verificada, ha permitido un buen seguimiento de las mismas, estando presentes y formando parte de los procesos de evaluación de los Proyectos de Investigación presentados por la/os doctoranda/os, a cargo de las correspondientes Comisiones evaluadoras, y del diseño de las

actividades formativas específicas (ver más adelante). Así, se ha prestado especial atención a la adquisición de

- Una comprensión sistemática del campo de estudio propio (Estudios de las Mujeres) y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación
- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Especial seguimiento se ha realizado de aquellas competencias que se diseñaron como específicas del ámbito del PD - Estudios de las Mujeres-. Entre ellas:

- Comprender las epistemologías feministas.
- Identificar y evaluar críticamente los modelos teóricos y los principales argumentos en las investigaciones feministas, sobre las mujeres o con perspectiva de género.
- Saber diseñar y llevar a cabo investigaciones interdisciplinares en el ámbito de estudio del Programa de Doctorado.
- Capacidad para relacionar de manera significativa las características de las sociedades y los modos en que se producen y transforman las relaciones entre los sexos, así como para analizar las estrategias desarrolladas por las mujeres en el pasado y en el presente para cuestionar o desafiar tales modelos.
- Saber manejar, catalogar, comprender críticamente y valorar las fuentes documentales y de información necesarias para el desarrollo de cualquier trabajo de investigación desarrollado con perspectivas feministas.

### **III.2. Acceso y admisión.**

El PD dispone de los mecanismos necesarios para garantizar un perfil de ingreso de las doctoranda/os acorde con los contenidos y objetivos del PD. Ello se implementa del siguiente modo

- Información previa, a través de la web, sobre los criterios de acceso y admisión, acordes con el artículo 6 del Real Decreto 99/2011, la normativa de la Universidad de Granada y las exigencias específicas del PD que se recogían en la memoria Verificada.
- Información personalizada a cada aspirante que solicita información específica sobre el PD y sus posibilidades de acceder y llevar a cabo su tesis doctoral según formación previa, idioma, intereses de investigación, etc. Esta información se realiza por correo electrónico por parte de la coordinadora y secretaria del PD.
- Valoración por parte de la Comisión Académica del curriculum y del proyecto de Investigación de las candidata/os, de forma que se asegure la viabilidad del proyecto y su coherencia con los contenidos de este PD.
- Aplicación del baremo específico recogido en el memoria Verificada y publicado en la web ([http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/info\\_administrativa/acceso](http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/info_administrativa/acceso) ).

El número de personas admitidas, acorde con las plazas ofertadas, ha estado equilibrado y ha permitido una dirección y tutorización del proceso doctoral con los criterios de calidad exigidos. El número de plazas ofertadas se ha realizado según la Memoria verificada. En todo caso, cabe destacar que, como ya se informó en los informes de seguimiento, los primeros años aceptamos un mayor número de

estudiantes debido a la transición del programa anterior a éste y la necesaria incorporación de algunas de aquellas antiguas doctorandas. Fue un proceso general en toda la Escuela de Doctorado. Igualmente, de la incorporación de becarias FPU, Marie Curie, Carolina, AUIP, etc. han aumentado ligeramente el número de estudiantes admitidos, pues, según criterios admitidos, no contabilizan en el límite propuesto y suponen una gran aportación al PD.

### **III.3. Complementos formativos.**

La Comisión Académica del Programa de Doctorado exige la realización de complementos de formación específicos para el alumnado que no reúne el requisito de contar con un mínimo de 60 créditos de Postgrado en “Estudios de las Mujeres y de Género”, o Título Oficial de Máster Erasmus Mundus en “Estudios de las Mujeres y de Género” GEMMA, otorgado bien por la UGR, bien por cualquiera de las otras 6 universidades europeas que componen el consorcio GEMMA (Bolonia, Central European University, Hull, Lodz, Oviedo y Utrecht) o Diploma de Estudios Avanzados en “Estudios de las Mujeres/ Género” u otros másteres especializados en Estudios de las Mujeres y Género.

Los complementos de formación necesarios para cada perfil son acordados entre la coordinadora del programa y la tutora asignada al alumno/a. Tienen en cuenta la formación de base y el perfil de ingreso del/a doctorando/a, y se eligen preferentemente entre las asignaturas de los Títulos de Máster relacionados con el Programa de Doctorado, específicamente los Cursos y Seminarios del Máster GEMMA Erasmus Mundus.

La aplicación de estos criterios se ha producido de forma satisfactoria para el/a doctorando/a, tutora y coordinación del PD en aquellos casos que la han requerido, aunque lo habitual ha sido que las personas que acceden al PD cuenten con formación específica previa.

### **III.4. Actividades formativas.**

La organización de actividades formativas ha sido, a lo largo de estos años, uno de los aspectos a los que se ha prestado mayor atención. Organizadas por la Comisión Académica y coordinadas por alguna de las profesoras que la integran, han tenido en cuenta las temáticas, criterios y competencias previstos en la Memoria Verificada. A partir de ahí, y con la experiencia, evaluación y necesidades detectadas entre el alumnado según los grandes ejes de las tesis en desarrollo, se han ido actualizando los contenidos y el profesorado que las ha impartido.

Las Actividades formativas se han organizado anualmente, tanto las obligatorias como las optativas de forma que fuesen coherentes con las competencias a adquirir. Se han planificado a comienzo de curso de forma que las doctorandas y el profesorado han tenido información puntual de las mismas (Curso/Seminario/Jornada, fechas, profesorado, competencias, sistemas de evaluación, etc.) tanto en la web del programa como a través de mensajes desde la plataforma de Doctorado,

Se ha contado con profesorado experto propio y externo al PD y a la Universidad de Granada, en los diversos ámbitos que conciernen a los Estudios de las Mujeres y de Género, que ha repercutido en el logro de los objetivos previstos en cada actividad.

Las Actividades específicas realizadas, fechas, contenidos, profesorado, etc. pueden consultarse en la web del PD (<http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/formacion>). En resumen han sido las siguientes:

- **Iniciación al Programa de Doctorado de Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género.** Obligatorio 1º año.  
Cursos: 2015-16/ 2016-17/ 2017-18 / 2018-19/ 2019-20.  
Seminario de recepción del nuevo alumnado. Fundamental para conocer con profundidad el funcionamiento del PD, los intereses de investigación de las nueva/os doctorandas y su mejor incorporación al PD.

- **Características y fases de un trabajo de investigación. Metodología de la investigación.** Obligatorio (a lo largo de los tres años) 2015-16/ 2016-17/ 2017-18 / 2018-19/ 2019-20 (aplazado por COVID-19).
- **Taller de métodos de investigación cualitativa y cuantitativa.** Obligatoria (a lo largo de los tres años)  
Cursos: 2017-18 / 2018-19 y 19-20 (aplazado COVID)
- **Búsqueda y gestión de información científica.** Optativa, 1º y 2º año.  
Cursos: 2015-16/ 2016-17/ 2017-18 / 2018-19/ 2019-20.  
Complementario del Curso general sobre esta temática organizado por las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Granada
- **Jornadas doctorales.** Obligatoria (al menos una vez a lo largo de los tres años)  
2015-16/ 2016-17/ 2017-18 / 2018-19/ 2019-20 (programado).

Se trata de una de las actividades más relevantes del PD que ha ido creciendo cada año en participantes y calidad, al abrirse a doctorando/as de otros PD de la ugr y de otras Universidades españolas y extranjeras. Sus objetivos, acordes con las competencias arriba enunciadas son: favorecer el intercambio de conocimientos entre jóvenes Investigadoras/es en Estudios de las Mujeres y de Género; potenciar las habilidades de las doctorandas en comunicación verbal; fomentar el debate científico multidisciplinar; difundir la relevancia social y científica de las investigaciones feministas y de género.

También se han considerado propias aquellas actividades formativas generales ofertadas por las Escuelas de Doctorado de la Universidad de Granada, que respondían a propuestas iniciales de este Programa. Se han incorporado como información específica en la web del Programa y se ha facilitado información por e-mail a cada doctoranda sobre las mismas. En concreto:

- *Cómo escribir y publicar un artículo científico en Ciencias Sociales, Derecho o Humanidades*
- *Preparación y elaboración de proyectos*
- *Scientific research, publishing and ethics*
- *La Ruta Emprendedora para Investigadores de la UGR*
- *Investigación, innovación, propiedad intelectual y transferencia del conocimiento*
- *Curso de divulgación científica*

Además se han reconocido otras actividades formativas puntuales de interés para la formación de las doctorandas de este Programa, como Seminarios de expertas nacionales e internacionales invitadas por el *Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género*, el Máster GEMMA o las actividades organizadas por los Proyectos de I+D del profesorado del PD. Se ha facilitado información de las mismas a través de la web, en la sección Noticias y Actividades formativas, y por mensaje personal a través de la plataforma de Doctorado. Entre ellas:

- *Intersectionality and Audience Analysis in the Feminist Classroom*
- *Debates en torno a la Paz Imperfecta*, mayo de 2016. Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada
- *Conversaciones feministas compartidas: pensar el género en contextos institucionales*. 16 febrero 2016. Instituto de Estudios de las Mujeres y de Género. Universidad de Granada.
- *Seminario Internacional: Autonomía y poder de las Mujeres*. Espacios y prácticas cívicas y religiosas de las mujeres en la Antigüedad, noviembre de 2016. Facultad de Filosofía y letras. Proyecto I+D. ArGeAnt.
- *Introductory exercise/Student genealogies and projects*. Impartido por Chandra Mohanty, College of Arts and Sciences, Syracuse University, EE. UU (11. diciembre 2018).
- *Subjectivities, Identities, Belongings*. Impartido por Chandra Mohanty, College of Arts and Sciences, Syracuse University, EE. UU (13 diciembre 2018).
- *Seminario Maternidad y política*, Impartido por Profesora Renata E. Hryciuk PhD Institute of Ethnology and Cultural Anthropology University of Warsaw, Polonia (22 de febrero de 2019).

- *Seminario Arqueologías de la reproducción. La materialidad de las prácticas maternas* (26-27 de abril de 2018).
- *II Simposio Internacional “Las poetas hispanoamericanas”* (18, 19 y 20 de setiembre de 2019)

Una actividad formativa de particular interés ha sido *I ENCUENTRO SEPFEM “NARRATIVAS Y PRÁCTICAS FEMINISTAS”*, Granada, 30 y 31 de mayo de 2019, organizada por las doctorandas del PD que reunió a un importante nº de investigadoras en torno a ejes temáticos como (narrativas y prácticas desde el cuerpo; narrativas y prácticas desde el audiovisual: arte y medios de comunicación; narrativas y prácticas desde los afectos: cuidados y culturas de paz; narrativas y prácticas desde el campo y la ciudad: políticas y sistemas agroalimentarios; contra/narrativas desde la historia..)

### **III.5. Seguimiento de los doctorandos y supervisión de tesis.**

En lo relativo a los mecanismos de supervisión de la evaluación de los doctorandos, se han seguido los criterios de la Escuela de Doctorado y lo especificado en la Memoria Verificada en cuanto a:

- Plazos de asignación de tutora y directora, antes de los tres meses desde la matrícula.
- La dirección y la tutoría de cada doctoranda han sido asignadas por la Comisión Académica a aquellas profesoras que habían avalado a la doctoranda y el proyecto de tesis a realizar. En casos extraordinarios se ha acordado por la Comisión Académica, previa entrevista de la doctoranda con la coordinadora del Programa y el acuerdo de la profesora correspondiente.
- Se han presentado los Planes de Investigación anualmente, antes de finalizar el año, en acto público, tras la correspondiente información sobre plazos y comisiones evaluadoras tanto en la web del Programa como en los mensajes personalizados a profesorado y doctorandas a través de la plataforma y por e-mail.
- La Comisión Académica ha realizado el seguimiento de cada doctoranda a través de la presentación de los Planes de Investigación, del informe anual de cada una de ellas tras el visto bueno de su directora y tutora; la atención y resolución de aquellas cuestiones particulares que han sido planteadas por las doctorandas (fechas lectura Plan de Investigación, lecturas a través de videoconferencia en caso de estar en otro país, adecuación actividades formativas, etc.)
- La Comisión Académica ha supervisado y aprobado toda la documentación presentada para la lectura de las tesis doctorales (actividades formativas realizadas, artículo publicado, contenido tesis acorde requisitos establecidos, etc.), así como la composición e idoneidad de los tribunales propuestos. Dado el incremento de tesis en cotutela y con mención internacional, se ha procurado la presencia de profesorado extranjero en dichos tribunales, atendiendo la recomendación del informe de seguimiento de la DEVA.

### **III.6. Funcionamiento de la Comisión Académica.**

La Comisión Académica ha tenido una función fundamental en la implantación del Programa, tanto por las tareas antes enunciadas como por su participación en la planificación y organización de las actividades formativas, la aprobación de lectura de las tesis que se han presentado; la aprobación y promoción de acuerdos internacionales, la recepción de alumnado extranjero con estancia en el Programa, el estudio y aprobación de la documentación remitida por la Escuela de Doctorado para su aprobación en el Comité de Dirección de dicha Escuela, etc.

De igual modo, vela por la aplicación de la normativa vigente en la materia de su competencia, ha tenido conocimiento y previsto las medidas para mejorar la IPD en la web del Programa según las recomendaciones recibidas, etc. de las cuales hace un estricto seguimiento. Se reúne mensualmente para asegurar el buen funcionamiento del Programa. Las fechas de sus reuniones, así como los acuerdos adoptados figuran en la web del PD.

[http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/reuniones\\_cad](http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/reuniones_cad)

### **III.7. Desarrollo de tutorías.**

Cada doctoranda/o cuenta con un/a tutor/a que acompaña su actividad formativa a lo largo de su proceso doctoral. La tutor/a forma parte del Programa Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas, como profesorado propio, y es asignado por la Comisión Académica. Para ello, se tienen en cuenta las preferencias expresadas por la doctoranda en relación con sus intereses de investigación. La tutor/a vela por adecuar la formación del doctorando a los principios del programa. La relación entre tutor/a y doctorada/o en cuanto a tiempos, sistemas de comunicación, etc. la establecen ellos mismos, según sus necesidades, siempre bajo los criterios de compromiso académico y lealtad con el objeto de cumplir de forma adecuada el logro de la formación que se pretende.

Ya se ha comentado que una de nuestras actividades de mejora consistió en clarificar las funciones de lo/as tutor/as y de la dirección de la tesis. En estos momentos hay una mejor comprensión de las funciones de ambas figuras y un funcionamiento más adecuado de la tutoría.

Además de la tutorización individual, el PD realiza algunas actividades de tutorización colectiva del alumnado. Entre ellas el *Seminario de Iniciación al PD* para las nuevas doctorandas antes señalado que sirve de recepción y acogida (enero). Ello se suma a las *Jornadas de recepción de estudiantes* que organizan las Escuelas de Doctorado de la UGR en el mes de diciembre de cada año.

De igual modo, la coordinadora del PD atiende individualmente todas las consultas relativas al mismo que tienen que ver con situaciones particulares de movilidad, becas, dificultades para seguir en tiempo completo, etc. Por ejemplo, esto ha sido muy habitual con las doctorandas que estaban de estancia en otra Universidad durante la COVID19. Estas consultas se atienden tanto por correo electrónico como presencialmente.

Entendemos que el PD ofrece una adecuada atención a quienes pretenden acceder al mismo, antes de la matrícula con las respuestas a las numerosas consultas sobre el PD, sus recursos, movilidad, becas, etc.; en el momento de incorporación al PD con el Seminario y Jornadas de recepción, y a lo largo del mismo a través del/a tutor/a asignada/o.

### **III.8. Aplicación de las normativas en vigor.**

Con fecha de 30 de Octubre de 2013 se aprobó en la Universidad de Granada el desarrollo normativo al Real Decreto 99/2011, introduciéndose así todos los cambios necesarios con respecto a las normativas anteriores de doctorado para hacer posible la adaptación a dicho Real Decreto. Posteriormente, durante los años de implantación de este Programa, la UGR y el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado han ido desarrollando diversas normas, acuerdos y procedimientos relacionados con el diseño, coordinación y gestión de los programas de doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/normativa>). (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/caed/index>) (<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional>) :

- Normativa de permanencia en los programas de doctorado.
- Acuerdos para la regulación de la constitución de tribunales de tesis doctorales.
- Acuerdo sobre la dirección y codirección de tesis doctoral y sobre el procedimiento para su asignación.
- Acuerdos y procedimiento para el depósito de tesis doctoral
- Norma y procedimiento para la co-tutela internacional de tesis doctoral.
- Norma y procedimiento para la mención de Doctorado Internacional
- Establecimiento del Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos como herramienta de gestión de los procedimientos y actividades académicas de los doctorandos.

Junto a la normativa general, la Escuela de Doctorado de Ciencias de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, a la que pertenece este programa, ha desarrollado normas y acuerdos propios para todos los programas de dicha Escuela. El Reglamento de Régimen Interno de la Escuela así como los acuerdos de su Comité de Dirección están disponibles en <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/normativa>.

Dichos acuerdos se refieren a:

- [Admisión de profesores en un programa de doctorado](#)

- [Asignación de Director de tesis doctoral](#)
- [Autorización para la presentación de una tesis doctoral](#)
- [Autorización para la presentación de una tesis como compendio de publicaciones \(18/10/2013\)](#)
- [Criterios que deben presentar las publicaciones que avalan la calidad de una tesis doctoral en el área de Arquitectura \(10/04/2015\)](#)

La normativa desarrollada por la UGR sobre doctorado ha sido fundamental en la clarificación de los numerosos aspectos que conlleva la implementación del nuevo Doctorado. Destacaremos, de forma particular su capacidad para dar respuesta a problemáticas específicas. Así a propuesta de este PD y de la EIP, se elevó para su reforma al Consejo de Gobierno una modificación de las *normas reguladoras de las enseñanzas oficiales de doctorado y del título de doctor por la Universidad de Granada* que permite al profesorado participar en más de un programa de doctorado en casos justificados, especialmente cuando alguno de estos programas sean claramente transversales como es este caso.

Para favorecer la implicación de las doctoranda/os en la organización actividades formativas específicas, acordes con sus necesidades, durante este curso 2019/20 se ha promovido la realización de seminarios de debates metodológicos organizados por ellas mismas. En concreto el *ENCUENTRO SEPFEM "NARRATIVAS Y PRÁCTICAS FEMINISTAS"*, Granada, 30 y 31 de mayo de 2019, antes mencionado.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Excelente aceptación del Programa entre doctorandas y futuras doctorandas tanto por el número de solicitudes como por la valoración del mismo.
- Creciente internacionalización del Programa con alumnado de distintos países y con un elevado número de convenios de cotutela firmados.
- Atención y seguimiento personalizado a las doctorandas en su proceso investigador por parte de la Comisión Académica y la coordinación del Programa.
- Atención y seguimiento personalizado a las doctorandas en su proceso formativo por parte de los tutores individuales, la Comisión Académica y la coordinación del Programa.
- Planificación y organización anual de las actividades formativas. Calidad y diversidad.
- Planificación y organización de la defensa de los Planes de Investigación.
- Sistema de seguimiento anual de doctorandas.
- Funcionamiento mensual de la Comisión Académica,

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Dificultades para cursar las actividades formativas por parte de las doctorandas internacionales que sólo residen un tiempo en España.
  - **Mejora:** Ordenar con antelación suficiente las actividades formativas obligatorias específicas a lo largo del año para la asistencia presencial de las doctorandas internacionales. Desde la EIP y el Vicerrectorado de Internacionalización han adecuado las ayudas de movilidad al calendario, resolviéndose en enero y dejando todo el año para hacer las estancias.
- Procesos de coordinación y relación tutora/directora cuando no coinciden en la misma persona.
  - **Mejora:** Reunión con tutoras y directoras para aclarar sus funciones y coordinación /Reunión con doctorandas sobre el mismo tema
- No disponer de códigos de buenas prácticas específicos de este Doctorado
  - **Mejora:** Información sobre código de buenas prácticas en la dirección de la tesis doctoral. Invitación a participar en cursos orientados a "Reconocer y fomentar la excelencia en la supervisión de tesis doctorales" organizados por la Escuela de Doctorado de la UGR.

#### **NUEVAS DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS (2019-2020)**

- Implicación doctoranda/os en la organización actividades formativas específicas, acordes con sus necesidades
  - **Mejora:** promover Seminarios de Doctorandos de debates metodológicos organizados por las propias doctorandas

#### 4. Profesorado

Criterio 4: El personal académico es suficiente y su grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado al programa de doctorado según el ámbito científico y el número de estudiantes.

##### **IV.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el Programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.**

La Universidad de Granada establece los requisitos que ha de cumplir el profesorado para poder participar en sus Programas de Doctorado (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr75/doc/ncg751>), regulados así mismo por la Escuela de Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcti/pages/normativa>).

Además, el Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres, discursos y prácticas de Género considera la especialización en este tipo de estudios (Proyectos de Investigación, publicaciones, actividades, pertenencia a Institutos de Investigación de estudios de las Mujeres, docencia en asignaturas específicas de Grado y en Másteres específicos de Estudios de las Mujeres, etc.) para la incorporación a este PD. Por tanto, el profesorado participante en el Programa de Doctorado reúne todos los requisitos mencionados, y cuenta con la calidad y experiencia investigadora necesarios para avalar dicha participación.

Tal como se ha ido informando en los sucesivos informes, el PD ha incrementado el profesorado propio del mismo con las siguientes incorporaciones. Algunas ya informadas, otras más recientes como:

- **Ana Alcázar Campos**, profesora titular. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada. Experta en Perspectivas feministas en investigación Social, sus intereses de investigación se relacionan con metodologías feministas, etnografía, Trabajo Social y feminismo. Cuenta con 1 sexenio de investigación Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. En estos momentos dirige cuatro tesis en el Programa.
- **Elena Díez Jorge**, catedrática. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Experta en Mujeres y Arte, ha sido y es IP de proyectos de investigación sobre Mujeres y Arquitectura, las Mujeres y los espacios domésticos, Mujeres en la arquitectura mudéjar. En la actualidad dirige un I+D del Plan Nacional (2019-2022) bajo el título *Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos XV y XVI*. Tiene una importante producción investigadora en estos campos. Cuenta con 4 sexenios de investigación. En estos momentos dirige una tesis en el Programa.
- **María Ángeles Gálvez Ruiz**, profesora titular. Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada. Experta en Historia de América tiene como línea de investigación las Mujeres y la familia en la América hispana, en torno a la que ha participado en diversos proyectos de Investigación. Participa del Proyecto de I+D *Mujeres y discursos de paz en la Historia*. Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. Cuenta con 3 sexenios de investigación En estos momentos dirige 2 tesis en el Programa.
- **Inés Gómez González**, profesora titular de historia Moderna en la Universidad de Granada. Experta en relaciones familiares en la Edad Moderna. Forma parte del proyecto de I+D *Mujeres y discursos de paz en la Historia*. Cuenta con 3 sexenios de investigación. Es miembro de Instituto de Estudios de la Paz y los conflictos de la Universidad de Granada.

- **Roser Manzanera Ruiz.** Profesora titular. Departamento de Sociología de la Universidad de Granada. Experta en género, globalización, economía, desarrollo y cambio social. Ha participado en diversos proyectos de investigación de género en diferentes contextos sociales y culturales como el proyecto *Acción II "Generación de Estadísticas". Proyecto Equal Itinerarios de Igualdad*. Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. Cuenta con 1 sexenio de investigación. En estos momentos dirige tres tesis en el Programa.
- **Inmaculada Marrero Rocha.** Profesora titular del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada. Secretaria Ejecutiva de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios y miembro del Instituto de Investigación de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Experta en Política Exterior, Conflictos y Procesos de Paz, Control de Armamento y Desarme, aplica la perspectiva de género en su investigación. Cuenta con 3 sexenios de investigación. Es la IP del Proyecto *TAKEDOWN (H-2020): Understand the dimensions of Organized Crime and Terrorist Networks for Developing Effective and Efficient Security solutions for first-line-practitioners*, Ref:TAKEDOWN H2020-EC-REA (European Union). En la actualidad dirige dos tesis en el Programa.
- **Rosa Medina Domenech,** profesora titular. Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada. Experta en Historia de las Medicina en el siglo XXI, historia de las emociones y de los sentimientos. Último proyecto (HAR2016-78223-C2-2-P) financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Cuenta con 4 sexenios de investigación. En estos momentos dirige dos tesis en el Programa.
- **María Dolores Mirón Pérez.** Profesora titular. Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Experta en Historia de las Mujeres en las sociedades antiguas y en las culturas materiales. Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. Cuenta con 3 sexenios de investigación. En estos momentos dirige 2 tesis en el Programa.
- **Milena Rodríguez Gutiérrez,** profesora titular. Departamento de Literatura española. Experta en escritura feminista y escritoras latinoamericanas. IP del Proyecto de Investigación "*Las poetisas hispanoamericanas: identidades, feminismos, poéticas (Siglos XIX-XXI)*", (AEI), Ministerio de Economía y Competitividad de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), durante dos etapas: 2014-2016 y 2016-2020. Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. Cuenta con 2 sexenios de investigación. En estos momentos dirige 2 tesis en el Programa.
- **Carmen Rodríguez Martínez.** Profesora titular. Departamento de Didáctica de la Universidad de Málaga. Experta en Género y educación, particularmente en los sesgos del género del currículum y de las prácticas escolares. IP del Proyecto de I+D *Nuevas políticas educativas y su impacto en la equidad: gestión de las escuelas y desarrollo profesional docente (Ref.PGC2018-095238-B-100) (2019-2023)*. Cuenta con 3 sexenios de investigación. En estos momentos dirige 2 tesis en el Programa.
- **Margarita Sánchez Romero.** Profesora titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Experta en Arqueología de las Mujeres y las relaciones de género, el estudio de la cotidianidad, las actividades de mantenimiento y el cuerpo en las sociedades de la Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica. En la actualidad es la IP del grupo de investigación *HUM065 GEA. Cultura material e identidad social en el sur de la Península Ibérica*. Cuenta con 3 sexenios de investigación. Es miembro de Instituto de Estudios de las Mujeres y del Género. En estos momentos dirige 2 tesis en el Programa.

Fruto de estas incorporaciones, debidamente autorizadas por la comisión Académica de Doctorado y la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, la plantilla de profesorado

propio se ha ampliado con profesorado cualificado (IP de Proyectos, miembros equipos de proyectos, sexenios, investigación contrastada en Estudios de las Mujeres, etc.) que permiten incrementar la calidad del mismo.

En el curso 2019-2020 se cuenta con los siguientes proyectos de Investigación dirigidos por profesorado del PD, adscrito a su única línea de investigación.

- *Las mujeres y los discursos de paz en la Historia*. Proyecto I+D+i. Ref. B-HUM-058-UGR18. IP: Cándida Martínez López. Miembros equipo investigador del PD: Elena Díez, M<sup>a</sup> Dolores Mirón Pérez, M<sup>a</sup> Ángeles Gálvez, Inés Gómez.
- *Vestir la casa: espacios, objetos y emociones en los siglos XV y XVI* (PGC2018-093835-B-100). IP: Elena Díez Jorge
- *Understand the dimensions of Organized Crime and Terrorist Networks for Developing Effective and Efficient Security solutions for first-line-practitioners*, Ref:TAKEDOWN H2020-EC-REA (European Union). IP: Inmaculada Marrero
- *Género, emociones y subjetividad en las relaciones entre pacientes y profesionales sanitarios. Un acercamiento interdisciplinar* (HAR2016-78223-C2-2-P). IP. Rosa Medina Domenech
- *Las poetisas hispanoamericanas: identidades, feminismos, poéticas (Siglos XIX-XXI)*, (AEI), Ministerio de Economía y Competitividad de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). IP: Milena Rodríguez Gutiérrez
- *Nuevas políticas educativas y su impacto en la equidad: gestión de las escuelas y desarrollo profesional docente* (Ref.PGC2018-095238-B-100) (2019-2023). IP: Carmen Rodríguez Martínez
- *Violencia de género e interpersonal en los contextos recreativos de ocio adolescentes* Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad. IP: Nuria Romo. Miembros equipo investigación del PD: Dolores Sánchez

#### Indicadores relativos al profesorado del Programa:

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Número de profesores propios que participan en el Programa	28	28	32
% de profesores que dirigen tesis respecto al total de profesores del programa	39,29% (11 de 28)	50,00% (14 de 28)	56,25% (18 de 32)
% de colaboradores externos respecto al total de profesores del programa (propios y externos)	36,36% (16 de 44)	47,17% (25 de 53)	47,54% (29 de 61)
% Profesores con sexenios vivos o equivalente respecto al total de profesores propios del programa (excluido profesorado no UGR)	42,86% (11 de 28)	42,86% (12 de 28)	34,38% (11 de 32)
% Profesores con proyecto de investigación activo respecto al total de profesores del programa (excluido profesorado no UGR)	53,27% (15 de 28)	53,27% (15 de 28)	56,25% (18 de 32)
Número de proyectos de investigación competitivos vivos	41	39	32
% de profesores que se incorporan al programa con proyecto de investigación activo respecto al total de profesores que se incorporan	0,00 (0 de 0)	0,00 (0 de 0)	75,00 (3 de 4)

#### **IV.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes.**

El profesorado del PD cuenta en la actualidad con 40 profesora/es propia/os. De ellas 22 pertenecen a la Universidad de Granada, 10 a otras Universidades españolas u otros centros de investigación, y 8 a Universidades extranjeras. Cuentan con 68 sexenios de investigación, sin contar las 8 profesoras de Universidades extranjeras. Todas son especialistas en Estudios de las Mujeres y de Género, acreditados en una amplia investigación y producción científica. Ello permite no sólo atender al alumnado matriculado sino proyectar la ampliación futura del número de plazas dada la demanda

Además, cuenta con 28 profesora/es colaboradora/es que dirigen o codirigen tesis en el PD. Teniendo en cuenta el número de estudiantes del PD se dispone de la dedicación y calidad necesaria para desarrollar adecuadamente el PD.

La presencia de profesorado internacional, como propio o colaborador asegura y potencia la codirección internacional y la participación de experta/os internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.

La participación que consta en las bases de datos institucionales del profesorado del Programa con nacionalidad española en proyectos de investigación activos es la siguiente hasta el curso 2018-2019:

NOMBRE	15/16	16/17	17/18	18/19
Anguita Martínez, Rocío	1	1	1	0
Ballarín Domingo, Pilar	3	3	3	1
Birriel Salcedo, Margarita María	2	2	2	2
Fernández Fraile, Eugenia	1	1	1	1
Gregorio Gil, Carmen	3	3	3	2
Martínez López, Cándida	2	2	2	1
Morales Villena, Amalia	1	1	1	1
Muñoz Muñoz, Ana María	2	2	2	2
Ortiz Gómez, María Teresa	4	4	3	3
Robles Sanjuan, Victoria	2	2	2	2
Rodríguez Salas, Gerardo	1	1	1	1
Romo Avilés, María Nuria	4	3	3	3
Sánchez Espinosa, María Adelina	3	3	3	3
Sánchez , Dolores	2	2	2	2
Vieitez Cerdeño, María Soledad	2	2	2	2
Alcázar Campos, Ana	2	2	2	1
Mirón Pérez, María Dolores	2	2	2	1
Rodríguez Gutiérrez, Milena	3	3	2	2
Medina Domenech, Rosa	3	2	2	2

El profesorado de la UGR participante en el Programa cuenta con un reconocimiento adecuado de las labores que realiza en el mismo. La UGR dispone de mecanismos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. Por cada tesis doctoral dirigida y leída se compensan en el curso siguiente 1,5 créditos ECTS al director, hasta un máximo de 3 créditos por profesor y por curso académico. En el caso de la tutorización, por cada cinco doctorandos el tutor tendrá un descuento de 0,5 créditos.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Estabilidad y crecimiento del profesorado del Programa
- Profesorado internacional especialista en Estudios de Género
- Alto porcentaje de profesorado con sexenios vivos
- Alto porcentaje de participación en proyectos de investigación competitivos
- Capacidad de atracción de profesorado especializado en la temática del PD Crecimiento
- Incremento profesorado que dirige tesis
- Incremento proyectos Investigación e IP

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Oportunidad de mejora: Porcentaje alto de profesorado externo que dirige una tesis y pertenece a otro Programa de la UGR.
- Mejora ya realizada: Modificación, tras la iniciativa de este PD, de la redacción del artículo 5.3 del *Texto refundido de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor* por la Universidad de Granada, que permite la incorporación de profesorado propio de personas expertas en la temática del PD aunque pertenezcan a otro PD. Incorporación como profesorado propio de profesoras

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio 5: Los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del programa son adecuados, en función de sus características, ámbito científico y número de estudiantes.

### ***V.1. El Programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.***

Las infraestructuras previstas en la memoria de Verificación, a partir de la dotación del Instituto de Investigación en Estudios de las Mujeres y de Género de la UGR, se han confirmado como idóneas para la implementación del Programa. La biblioteca específica, la disposición de aulas y seminarios y los recursos humanos y administrativos hacen posible el mismo. Además, se ha dispuesto una sala específica para doctorandas de movilidad y de estancia en el Doctorado que permite atender las necesidades de espacio de trabajo de doctorandas con beca FPU, Marie Curie, Caixa, etc, las que tienen estancia por cotutela y las de movilidad de los programas internacionales.

Destaca, igualmente, en relación con lo contemplado en la memoria verificada la confirmación de la participación de este Doctorado en la red europea GRACE, en el seno del programa Marie Curie, y la consolidación de la relación con Iberoamérica a través de la UIP.

La Universidad de Granada cuenta con los recursos suficientes para dar apoyo de calidad al desarrollo del programa, tanto en su sede central, como en los centros y facultades en los que desarrolla su normal actividad, y en cada uno de sus campus Granada, Ceuta y Melilla. Entre los servicios de apoyo de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y asumen compromisos de calidad incluidos en las Cartas de Servicios publicadas en el BOUGR.

La Escuela Internacional de Posgrado es un elemento esencial en la estrategia de investigación y formación doctoral de la UGR. El programa cuenta con los recursos administrativos de la EIP y de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.

La web del Programa cuenta con un apartado de quejas y sugerencias (<http://doctorados.UGR.es/cienciaseduccion/pages/incidencias>), a través del cual es posible formular las mismas por parte de las personas que lo consideren necesario. Por otro lado, los doctorandos tienen la posibilidad de dirigir sus quejas al Defensor Universitario si lo consideran oportuno.

En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.

- Plan de financiación a programas de doctorando de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco.

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.UGR.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad.

El profesorado de otras Universidades que participan en el PD y con las que se tienen convenios ponen a disposición del desarrollo de las tesis sus servicios.

La satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios se observa en la siguiente tabla que está en torno a 4 sobre 5.

Satisfacción de los doctorandos:	2016/17	2018/19
Los <b>recursos y servicios complementarios</b> (Biblioteca -variedad y suficiencia de manuales-, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, disponibilidad de espacios para estudio y trabajo individual, laboratorios, aulas, etc.) son adecuados	4,12 (1,01)	4,00 (1,03)
Los sistemas de <b>orientación</b> y <b>acogida</b> para facilitar su incorporación al Programa y posterior seguimiento del mismo	4,00 (1,30)	3,94 (1,00)

(Valores promedio en escala de 0-5 y desviación típica entre paréntesis)

### ***V.2. El Programa dispone de servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación, etc.) y profesional.***

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad. La EIP informa regularmente a alumnado y profesorado mediante correo corporativo de todas las convocatorias.

### ***V.3. Gestión para el correcto desarrollo de la movilidad.***

Existe un programa de ayudas a la movilidad financiado por la EIP, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización, gestionado por este último (<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional>) cuyo fin prioritario es facilitar la mención internacional al título de doctor.

Además, la EIP gestiona, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, programas de movilidad internacional Erasmus+ (<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes/erasmuslpp>); <http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/erasmus>), BeADoc, AUIP, etc...

Los modelos de convenios de movilidad se encuentran disponibles en [https://secretariageneral.ugr.es/pages/convenios#\\_doku\\_modelos\\_de\\_convenio\\_programas\\_de\\_doctorado](https://secretariageneral.ugr.es/pages/convenios#_doku_modelos_de_convenio_programas_de_doctorado)

Las redes internacionales de las que forma parte el Doctorado y el *Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género* de la Universidad de Granada permiten gestionar con agilidad la movilidad del alumnado del PD, especialmente en las Universidades que forman parte del Consorcio GEMMA Erasmus Mundus con quienes hemos firmado convenios específicos para cotutelas, movilidad para menciones internacionales, etc. otras redes iberoamericanas y los convenios de cotutela. Ello ha

permitido contar con un alto porcentaje de tesis en cotutela, 7 de las 14 defendidas, lo que supone un 50% de las mismas, y con mención internacional.

Las Universidades con quienes se mantienen convenios específicos son: Paris VIII (Francia), Bolonia (Italia), Hull (Reino Unido), Utrecht (Holanda), Lodz (Polonia), Central European University (Hungary), University of Ireland, Sao Paulo (Brasil).

La web del PD ofrece información sobre becas y ayudas y la EIP desarrolla acciones para promover y financiar la movilidad a través de Erasmus + Phd. También la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales despliega un programa de ayudas para asistencia a congresos disponible para el alumnado de Doctorado.

En la tabla siguiente se recogen los indicadores de movilidad observándose su progresión positiva a lo largo del PD con un incremento destacado en los últimos años.

Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	0	0	26
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	0,00%	0,00%	35,62%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	2	5	6
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	4,08% (2 de 49)	3,45% (2 de 58)	41,10% (30 de 73)
% de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	48,93% (23)	44,64% (25)	44,11% (30)
% de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	21,27% (10)	21,42% (12)	14,70% (10)
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	40,42% (19 de 47)	48,28% (28 de 58)	46,58% (34 de 73)
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de <b>movilidad</b> .	3,44 (1,72)	-	3,39 (1,29)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	0,00% (0 de 2)	0,50% (2 de 4)	60,60% (4 de 6)
Porcentaje de tesis con <b>mención internacional</b>	0,00% (0 de 2)	0,50% (2 de 4)	60,00% (4 de 6)

En relación con la participación en programas de movilidad, esta tabla sólo recoge la movilidad erasmus incorporada a las bases de datos consultadas, aunque hay que tener en cuenta que muchos doctorandos son contratados FPI, FPU, becas Caixa, etc., que tienen movilidad asociada a su contrato, por lo que no participan de los programas de movilidad a los que se refiere el indicador de la tabla anterior pero tienen varias movildades anuales de hasta tres meses/año. De ese modo, la movilidad es bastante superior a la arriba recogida y, con ello la internacionalización del PD.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

- Infraestructuras idóneas para objetivos del Programa: Biblioteca, aulas, seminarios, sala investigadoras.
- Alta internacionalización del Programa: alumnado extranjero cursando el PD
- Alta internacionalización: tesis en cotutela
- Estancias de movilidad de doctorandos extranjeros en el Programa
- Consolidación redes europeas e iberoamericanas

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Escasa movilidad hacia fuera
  - Mejora realizada: Se ha mejorado la información sobre becas y ayudas para programas de movilidad internacionales para las doctorandas que se ha traducido en un aumento de movilidad OUT.
- Espacio para estancias de movilidad en PD

- Mejora realizada: Se ha dotado de una sala específica movilidad doctorado en Instituto de investigación Estudios Mujeres

## 6. Resultados del Programa

**Criterio 6:** Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con los objetivos formativos del programa.

Las tesis doctorales defendidas y las que están en curso son coherentes con los objetivos formativos del programa. Todas ellas han tenido un proceso de evaluación permanente desde la propuesta de tesis en el baremo de acceso que es considerada según su viabilidad en este PD hasta la defensa de los Planes de Investigación, los informes anuales de seguimiento y la propia defensa de la tesis. Todas ellas se enmarcan en la línea *Investigaciones en Estudios de las Mujeres y de Género: Historia, Discursos, Ciencia y Poder*, que incorpora perspectivas teóricas y epistemológicas feministas al desarrollo de temáticas de investigación interdisciplinares, con el objetivo de contribuir a la construcción de una ciencia no androcéntrica que permita un mayor progreso en la igualdad entre mujeres y hombres. En ella se agrupan aspectos como Historia de las mujeres y de Género; Crítica feminista en lengua y literatura; Ciencia, salud, mujeres y género; y Género y poder: Aportaciones feministas en la construcción de ciudadanía.

La información sobre las 14 tesis defendidas está disponible en la web del PD (<http://doctorados.ugr.es/estudiosdelasmujeres/pages/tesis>) pudiendo observarse la coherencia con los objetivos del PD y la línea de investigación, sobre todo en lo que se refiere a incorporar perspectivas teóricas y epistemológicas feministas, desarrollar temáticas de investigación interdisciplinares y contribuir a la construcción de una ciencia no androcéntrica que permita un mayor progreso en la igualdad entre mujeres y hombres.

Los sistemas de evaluación del PD permiten certificar de manera fiable la adquisición de las competencias previstas en la Memoria Verificada por parte de los doctorandos. La Comisión Académica del PD propone las Comisiones que evalúan los Planes de Investigación entre el profesorado del PD acorde con los campos de conocimiento específico. La defensa pública del Proyecto y el debate posterior suponen un primer acto de evaluación y aprendizaje de enorme interés para cada proyecto de tesis. Igualmente, la CA hace el seguimiento anual de la evolución de la tesis que los alumnos suben al portal de seguimiento (en septiembre) y deben contar con los vistos buenos de tutor, director y coordinador del programa, y de las actividades formativas realizadas por cada doctorando.

Las actividades formativas desarrolladas, como ya se ha indicado más arriba, responden a las propuestas en la Memoria Verificada y se han complementado con otras que responden a las necesidades específicas de los doctorandos según evolución de las temáticas de las tesis doctorales.

### FORTALEZAS Y LOGROS

- Sistema de evaluación permanente que aseguran calidad y coherencia de las tesis con objetivos PD.
- Defensa Planes Investigación: debate compartido
- Creación de conocimiento nuevo que promueve la igualdad, visibilidad y agencia de las mujeres.
- Actividades formativas orientadas a mejorar adquisición competencias y calidad tesis.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Escasa comprensión por parte de las doctorandas/os (durante los primeros cursos) del valor de los informes de seguimiento anuales para mejorar su investigación y actividades formativas.
  - **Mejora realizada:** Información precisa a las doctorandas/os, directoras y tutoras sobre el valor formativo de este informe para la calidad de la tesis.

## 7. Indicadores

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### VII.1. Indicadores de satisfacción.

El porcentaje de participación en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los últimos cursos académicos, ha sido el siguiente:

COLECTIVOS	2016-17	2018-19
Doctorandos	29 (59,18%)	23 (31,51%)
Profesorado	13 (46,43%)	8 (25,00%)
PAS	7 (70%)	-

A lo largo de este Autoinforme ya se aporta información sobre satisfacción en las distintas dimensiones, por lo que en este apartado nos limitaremos a comentar la satisfacción general mostrada con el Programa Formativo por el PAS, estudiantes y profesorado.

#### Indicadores de satisfacción:

INDICADOR	2016/17	2018/19
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,83 (0,37)	4,38 (1,32)
Grado de satisfacción general de los estudiantes con el Programa de Doctorado	4,22 (1,12)	4,17 (0,79)
Grado de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	3,49 (1,02)	3,33 (0,75)
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Programa de Doctorado	4,42 (0,97)	4,06 (0,97)

(Valores promedio en escala de 0-5 y desviación típica entre paréntesis)

La satisfacción general mostrada con el Programa de Doctorado por el PAS, estudiantes y profesorado es muy lo que avala el trabajo realizado a lo largo de estos años de implantación. Las expectativas creadas ante un PD muy innovador se han cumplido en gran medida. Las mejoras incorporadas y las propuestas en este informe permitirán mantener e incluso ampliar este grado de satisfacción.

### VII.2. Indicadores de acceso y demanda

#### Indicadores de acceso y demanda

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Número de solicitudes de preinscripción	24	31	38
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	23	19	20
Número de plazas ofertadas	15	15	15
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	1,60	2,07	2,53
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	1,53	1,26	1,33
Número total de doctorandos matriculados	47	56	68
% de doctorandos a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	25,53% (12 estud.)	19,64% (11 estud.)	11,76% (8 estud.)
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total.	8,51% (4 estud.)	14,28% (8 estud.)	10,29% (7 estud.)
Porcentaje de estudiantes con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	0,00% (0 estud.)	0,00% (0 estud.)	2,94% (2 estud.)

\*El dato corresponde a estudiantes que han recibido una beca en convocatorias oficiales del Ministerio o Plan Propio de la Universidad tramitadas en la Universidad de Granada, pudiendo existir otros estudiantes becados en convocatorias públicas o privadas de otras instituciones.

Los indicadores de acceso y demanda se corresponden con la aceptación del PD y sus criterios de selección. El pequeño incremento de matrículas realizadas por curso sobre las plazas ofertadas se ha explicado en sucesivos informes: transición desde el anterior PD con un mayor nº de personas matriculadas; becarios FPU, becarias Marie Curie, Caixa, Fundación Carolina, AUIP, etc. Se valora muy positivamente el nº de doctoranda/os con becas y contratos predoctorales, tanto de organismos oficiales (Ministerio, Plan propio Universidad, como las procedentes de la Unión europea u otras de entidades privadas)

### VII.3. Indicadores de rendimiento académico.

Las tesis aprobadas hasta ahora son 14, de ellas 7 en cotutela y 2 menciones internacional. Está prevista la lectura de un grupo importante que finaliza su cuarto año en 2020. Todas a ellas a tiempo completo, restando para más adelante las que se hacen a tiempo parcial, y el 90% con la calificación de cum laude. En más del 50% han contado con una codirección de fuera de la ugr, bien por razones de cotutela o por participación de otro profesorado de otra Universidades españolas. Dado el nº de plazas que se ofertan y que aún no hemos concluido el quinto curso, consideramos satisfactorio el nº de tesis defendidas y la calidad e internacionalización de las mismas, así como las contribuciones científicas de ellas derivadas.

Aunque hay tesis que se han defendido a los 3 años la mayoría suele retrasarse a cuatro, incluso a cinco años. En unos casos por los propios contratos predoctorales (FPU u otras) que suelen ser de 4 años. En otros casos por el tiempo parcial o la propia evolución de la investigación de las doctoranda/os.

**Indicadores de rendimiento académico del programa:**

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Número de tesis aprobadas	3	4	6
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100,00% (3)	100,00% (4)	100,00% (6)
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,00% (0)	0,00% (0)	0,00% (0)
Porcentaje de tesis con calificación Cum Laude	100,00% (3)	100,00% (4)	66,66% (4)
% de tesis defendidas en codirección (directores de UGR) respecto al total de tesis defendidas	0,00% (0 de 2)	0,00% (0 de 2)	0,00% (0 de 6)
% de tesis defendidas en codirección (con órganos externos a UGR) respecto al total de tesis defendidas	50,00% (1 de 2)	0,00% (0 de 2)	50,00% (3 de 6)
Porcentaje de tesis con mención internacional	0,00% (0 de 2)	0,00% (0 de 2)	33,33% (2 de 6)
Número de planes de investigación aprobados	17	17	18
Contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas	5	10	12
Tasa de éxito a los tres años (Estudiantes a tiempo completo)	0,00% (0 de 0)	0,00% (0 de 0)	21,43% (6 de 28)
Tasa de éxito a los cuatro años. (Estudiantes a tiempo completo)		0,00% ( 0 de 0)	0,00% ( 0 de 0)
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.	1,00	3,00	4,00
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.	-	-	-
Tasa de abandono inicial a los 2 años del inicio del programa	0,00% (0 de 0)	0,00% (0 de 0)	31,25% (10 de 32)

Valores obtenidos por la Escuela Doctoral de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas:

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Promedio de Tasa de Éxito a los 3 años	15,65%	19,67%	10,86%
Promedio de Tasa de Abandono inicial	37,11%	31,87%	44,17%
Grado de satisfacción de los doctorandos/as con el PD	3,79	-	3,83
Grado de satisfacción del profesorado con el PD	4,04	-	4,24
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	-	3,51	3,82

En un análisis comparativo entre los valores obtenidos por la Escuela de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas y los aportados por este PD en los indicadores recogidos en la tabla anterior, podemos observar que en todos ellos (con la información disponible hasta hoy) este PD está por encima de esa media. Así el promedio de tasa de éxito del PD es del 21,43% en el curso 18-19 frente al 10,86 de media del conjunto de la Escuela para ese año (o los 15,65% o 19,67% de años anteriores). Igual sucede con el grado de satisfacción de doctorandos y profesorado que en el caso de este PD está muy por encima del 4% (ver tablas anteriores), y con el promedio de tasa de abandono inicial, en este caso por debajo de la media. (31,25% para el PD). Esta tasa de abandono inicial, en el caso del PD se relaciona con los primeros años de implantación del PD al que se incorporaron doctorandas/os procedentes del antiguo Doctorado en Estudios de las Mujeres que no habían culminado su tesis en los últimos años y que finalmente, dados los requisitos de este nuevo PD, abandonaron el mismo.

### **VII.3. Inserción laboral.**

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente a través del observatorio de empleo (<http://empleo.ugr.es/observatorio>) un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social. Esta web se completa con la información de opinión de los egresados del programa en relación con diferentes aspectos: Satisfacción con la titulación cursada y con la Universidad de Granada, experiencia universitaria, valoración de la imagen de la UGR, etc.,

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Alta demanda acceso del Programa.
- Equilibrio matrícula con plazas ofertadas
- Alto porcentaje de becarios y contratados predoctorales
- Participación profesorado internacional en codirección
- Alto número de tesis defendida en cotutela y mención internacional.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Bajo porcentaje de tesis defendidas en 3 años.  
Mejora realizada: En el seminario de presentación del PD se incide en el Seminario de presentación del PD sobre el valor de los plazos.
- No hay tesis defendidas a tiempo parcial.  
Nueva acción de Mejora: Realizar anualmente una reunión con doctorandas a tiempo parcial para conocer sus dificultades y considerar ayudas específicas desde el PD.